

Polici a Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TR NSITO

Del lunes 6 al domingo 12
julio del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que, del lunes 6 al domingo 12 de julio del 2026, en relación a la semana anterior disminuyeron en 4 las personas fallecidas, 8 los lesionados y en 67 las colisiones.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 6 al domingo 12 de julio del 2026



OCURRIERON 1,162 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 726

León: 74

Masaya: 56

Estelí: 46

Matagalpa: 45

Chinandega: 38

Resultaron 35 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

➤ Motocicletas: 366

➤ Automóviles: 274

➤ Camionetas: 230

➤ Camiones: 144

➤ Buses: 63



ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



23,869

Vehículos
requisados.



13,189

Pruebas de
alcoholemia.



365

Ciudadanos fueron
detenidos y sus
vehículos
ocupados por
conducir sin
licencia.



58

Conductores
detenidos por
manejar en
estado de
ebriedad.



775

Licencias de
conducir
suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS



- Garantizamos seguridad en Planes en destinos turísticos, centros recreativos y balnearios del país.
- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 84 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CHAQUETA Y GUANTES PROTECTORES.
- PEATONES Y CONDUCTORES: NO INTENTEN CRUZAR RÍOS, CAUCES, CALLES O CAMINOS AFECTADOS POR FUERTES CORRIENTES DE AGUA, SU SEGURIDAD Y SU VIDA SON LO MÁS IMPORTANTE.
- ASEGURE UNA CORRECTA VISIBILIDAD, EN TIEMPO DE LLUVIA MANTENGA LAS LUCES ENCENDIDAS E INTERMITENTES Y UTILICE EL PARABRISAS.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



"Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar."

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad."